

Buscar mercado**financiero** | europa **press**

Abonados

mercado**financiero** / finanzas

La comisión de seguimiento de cláusulas suelo se reúne por segunda vez este jueves

Publicado 30/11/2017 16:32:29 CET

MADRID, 30 Nov. (EUROPA PRESS) -

La comisión de seguimiento de cláusulas suelo encargada de evaluar el grado de cumplimiento del mecanismo extrajudicial para la devolución de las cantidades indebidamente cobradas en concepto de cláusulas suelo establecido por el Gobierno se reúne este jueves por segunda vez con el objetivo de analizar la información recibida de parte de las entidades.

Esta comisión tiene el encargo de recabar y evaluar la información que le traslade el Banco de España obtenida de las entidades de crédito y publicar con periodicidad semestral un informe en el que evalúe el grado de cumplimiento del mecanismo extrajudicial.

Concretamente, las entidades deben remitir al supervisor información sobre el número de solicitudes presentadas para la devolución de lo cobrado en concepto de cláusulas suelo y, de ellas, las que han terminado en acuerdo y las que no, así como los motivos.

También deben informar del importe correspondiente a las solicitudes presentadas, el número e importe de las medidas compensatorias que se hayan establecido en lugar de la devolución del efectivo y el sistema que se haya implantado para garantizar la comunicación previa a los consumidores con cláusulas suelo en sus contratos.

Además, la comisión podrá solicitar al Ministerio de Justicia información sobre procedimientos judiciales en los que se ejerciten acciones individuales sobre condiciones generales de la contratación incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias y cuyo prestatario sea una persona física.

Esta comisión está presidida por el subgobernador del Banco de España, Javier Alonso, y su secretario, que acude a la reunión con voz, pero sin voto, es el secretario general del Banco de España, Francisco Javier Priego. El secretario suplente es Julio Gil, perteneciente a la Secretaría General de la institución.

SEGUNDA REUNIÓN EN CUATRO MESES

A la primera reunión, que se celebró el pasado 26 de julio, asistió también el secretario general técnico del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Alejandro Rubio.

Por parte del Ministerio de Justicia acudió el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín, y el Consejo General del Poder Judicial, por su parte, estuvo representado por el vocal del mismo, Gerardo Martínez.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad estuvo presente a través de Teresa Robledo de Dios, directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Como representante del Consejo de Consumidores y Usuarios acudió el presidente de Adicae, Manuel Pardos, y el del Consejo General de la Abogacía Española fue el decano del Colegio de Abogados de Elche Vicente Pascual. Por último, Santos González asistió en nombre de la Asociación Hipotecaria Española.

Últimas noticias / Economía >>

• **OHL cerrará venta de su filial de concesiones al fondo IFM por 2.235 millones en el primer trimestre de 2018**

Jueves, 30 de Noviembre

• **El Wanda Metropolitano, premio del Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid a la mejor obra pública**

• **Montoro ve "conveniente" el convenio con Farmaindustria porque aporta "ahorro" y "calidad" de fármacos**

BBVA Creando Oportunidades

NUESTROS ESPECIALISTAS, MIRANDO POR TU NEGOCIO:

Gestores
especialistas
en pymesEspecialistas
en franquiciasEspecialistas
en comercio
exterior**¿Te contamos más?**

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=114679092

El Real Decreto-ley de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que contemplaba la creación de esta comisión, fue aprobado y entró en vigor el pasado mes de enero.

A través de esta norma, el Gobierno estableció un mecanismo extrajudicial para la resolución de las reclamaciones de los consumidores cuyos contratos hipotecarios incluían una cláusula suelo no transparente y fue aprobada tras la sentencia del Tribunal Supremo que establecía que las cantidades cobradas indebidamente en concepto de cláusulas suelo debían devolverse desde la fecha de firma del préstamo hipotecario.

El Real Decreto que creó esta comisión, sin embargo, se aprobó en Consejo de Ministros el 26 de mayo, cuatro meses después de que se estableciera el mecanismo extrajudicial.

Los propietarios o arrendatarios de Honda y Nissan podrían obtener dinero en efectivo y otros beneficios de un acuerdo de demanda colectiva que involucra los airbags Takata.



Para obtener más información, visite:
AUTOAIRBAGSETTLEMENT.COM

Lo más leído

Economía Finanzas

europa press

CLÁUSULAS SUELO

TaboolaFeed



Glasses-Wearers Are Going Crazy Over This Website

GlassesUSA.com



Terelu Campos comparada con Olvido Hormigos en Twitter



Shoppers Are Getting Unbelievable Deals With This Little-Known Site

Tophatter



Frank Cuesta: "Me quiero ir de Tailandia pero no puedo por los animales"



Arizona Stimulus Pays off Mortgage ASAP

Fetcharate Mortgage Quotes



Felipe González, sobre el viaje de Puigdemont a Bruselas: "Me parece un acto de cobardía, casi de..."

- 1 Montoro cree que la propuesta de condonar la deuda a Cataluña debería negociarse en la financiación autonómica
- 2 Los bancos devuelven 1.500 millones de euros a más de 350.000 afectados por las cláusulas suelo
- 3 Antidisturbios cargan contra taxistas que intentaban derribar las vallas que protegen al Congreso
- 4 Hacienda mantiene para 2018 la rebaja del 5% de la tributación por módulos para pymes y autónomos
- 5 Un primer ejecutivo del Ibex gana 112 veces el sueldo medio de la compañía, según Oxfam Intermón

Hoy | Una semana | Un mes

Esta adorable araña llamada Lucas va a acabar con tu aracnofobia en 20 segundos



Si tienes miedo a las arañas, este es tu vídeo porque aunque las odies con todas tus fuerzas, la araña Lucas te va a hacer cambiar de opinión.

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=410&comps_id=114679092

europa press

Lesmes no cree que Bélgica rechace la entrega de Puigdemont porque "pondría en duda" la pertenencia de España en la UE



SIGUE AQUÍ LAS ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE CATALUÑA

Más en Internet

Sponsored Links



Cinco senadores del PP, agradecidos

The Royal Family Was Shocked When Kate Wore This

Stylebistro



Free Access To The Most Popular Azure Products For 12 Months

Microsoft

La actualidad más visitada en europa press



ÚLTIMAS NOTICIAS

ESPAÑA

INTERNACIONAL

DEPORTES

ECONOMÍA

SOCIEDAD

CIENCIAPLUS

PORTALIC

EPSOCIAL

CHANCE

CULTURAOCIO

DESCONECTA

INFOSALUS

MOTOR

TURISMO

NOTIMÉRICA

Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press.

SÍGUENOS



Contacto | Aviso legal | Catálogo | Política de Cookies

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.